



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 15 de agosto de 2014

Expediente N° 8127/07 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 513/14

VISTO:

La RESCD-EXA N° 755/12, mediante la cual se aceptó el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables “Diseño de una turbina eólica de baja potencia adecuada a la agresividad del clima patagónico”, presentado por el Ing. Gerardo Daniel Ahrtz.

Que por el Art. 2° de la citada Resolución se designó el Tribunal de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que en función de observaciones realizadas por integrantes del Tribunal, el maestrando presentó la versión corregida del trabajo, el cual fue considerado nuevamente por el Tribunal, obteniendo informes favorables, salvo el cambio de denominación del trabajo.

Que el Ing. Gerardo Daniel Ahrtz, presentó como última versión el trabajo denominado “Ante Proyecto de una turbina eólica de baja potencia de eje vertical tipo Darrieus H clase I”, versión que cuenta con el acuerdo del tribunal.

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 231 expresa: “Visto los informes del jurado, este Comité aconseja que se proceda a la defensa oral de la Tesis”.

Que, en el Art. 2° de la RESCD-EXA N° 755/12, no se incluyó al Director de Tesis, como lo establece la reglamentación de maestría vigente (Art. 18° del Anexo II de la Res. CD-258/00), siendo necesario enmendar el error.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace lugar a la modificación del Art. 1° de la RESCD-755/12 relacionado con la denominación del Trabajo de Tesis a defender por el maestrando, y la incorporación del Director de Tesis, al Tribunal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/08/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la RESCD-EXA N° 755/12, en cuanto a la denominación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Ing. Gerardo Daniel Ahrtz, siendo la denominación del Trabajo definitivo “Ante Proyecto de una turbina eólica de baja potencia de eje vertical tipo Darrieus H clase I”.

///...



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

///... -2-

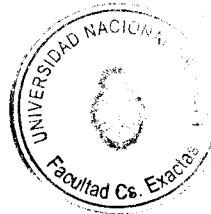
RESCD-EXA: 513/14

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que el Dr. Roberto Daniel Fernández - Director de Tesis del Ing. Gerardo Daniel Ahrtz, formará parte del Tribunal de Tesis designado por RESCD-EXA N° 755/12, con voz pero sin voto, como lo establece el Art. 18º del Anexo II de la Res. CD-258/00 (Reglamento de Maestría de la Facultad)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Gerardo Daniel Ahrtz, al Director de Tesis (Dr. Roberto D. Fernández), al Co-director de Tesis (Dr. Fernando F. Tilca), al Tribunal de Tesis designado por RESCD-EXA N° 755/12, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. Gerardo AHRTZ
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa